

BIOLOGÍA GEOLOGÍA1º ESO

1. Contenidos de la asignatura

UNIDAD	EVALUACIÓN
Unidad 1º.- El Universo y nuestro planeta Unidad 2º.- Geosfera: minerales y rocas Unidad 3º.- La atmósfera Unidad 4º.-La hidrosfera	1ª
Unidad 5º.- La biosfera Unidad 6º.-Los animales vertebrados Unidad 7º.-Los animales in vertebrados Unidad 8º.- Funciones vitales en los animales	2ª
Unidad 9º.- Las plantas Unidad 10º.-Hongos, protistas y moneras Unidad 11º.La ecosfera Unidad 12º.-La dinámica de los ecosistemas	3ª

2. Materiales didácticos

Los recursos didácticos tienen como finalidad ayudar al profesor a llevar a la práctica sus intenciones educativas y al alumno a facilitar y potenciar su aprendizaje. Son herramientas al servicio de las intenciones educativas, la selección y elaboración de los recursos. Los didácticos que utilizemos a lo largo del curso se adaptarán a nuestro alumnado y a los contenidos a trabajar en cada unidad didáctica, por ello es dentro de

las unidades didácticas donde se concretarán los recursos y materiales didácticos a utilizar.

A grandes rasgos los recursos y materiales básicos serán: libro de texto (biología y geología: saber hacer, de la Editorial Santillana), el cuaderno del alumno, fichas elaboradas por el profesor y mapas conceptuales, mobiliario, material audiovisual, el ordenador con diferentes software adaptados al contenido, televisión, DVD, pizarra digital, etc. Además se trabajarán con diferentes recursos y materiales en función de los contenidos procedimentales que se desarrollen como:

- Lápices de grafito
- Lápices de colores.
- Rotuladores
- Regla, escuadra, compás, etc.
- Pinturas
- Cartulinas de colores
- Tijeras
- Pegamento

En el aspecto de competencia científica se trabajará el apartado “saber hacer” que hay en el libro de texto en cada unidad didáctica. También se extraerán textos e imágenes de los recursos didácticos propuestos por el método del Proyecto Los caminos del Saber de la editorial Santillana.

3. Técnicas de estudio

Seguiremos unas pautas para crear en el alumno una metodología y hábitos de estudio y trabajo. Nuestra explicación la apoyaremos con esquemas, vídeos, animaciones y explicaciones sobre la pizarra digital.

Las actividades de aplicación práctica de la asignatura se realizarán en el cuaderno correspondiente, arrancando las hojas empleadas y agrupándolas por bloques según los temas. Para realizar todas las actividades, trabajos y ejercicios habrá tiempo suficiente para hacerlos en el aula en horario, en caso de no ser terminadas en el plazo indicado se deberán acabar en casa.

Los trabajos deberán guardarse en la carpeta hasta final de curso, independientemente que ya hayan sido evaluadas o estén pendientes de serlo.

4. Criterios de evaluación

En la Orden ECD/489/2016 de 26 de mayo se plantean los criterios de evaluación para el curso de Primero de Educación Secundaria Obligatoria en el área de biología y geología:

- a) *Tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponiendo diversas opciones y evaluando cuál es la mejor solución.* Este criterio pretende conocer si el alumnado adquiere habilidades para ser autónomo, creativo y responsable en el trabajo.
- b) *Utilizar recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la investigación.* Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de utilizar diversidad de herramientas de la cultura actual relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación para realizar sus propias creaciones.
- c) *Colaborar en la realización de proyectos “científicos” que comportan una organización de forma cooperativa.* Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de elaborar y participar activamente en proyectos cooperativos aplicando estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual.
- d) *Realizar trabajos experimentando y utilizando diversidad de técnicas.* En este criterio se intenta comprobar si el alumnado conoce distintas formas de “trabajar” la Ciencia, además del “estudio de los textos.
- e) *Elaborar obras multimedia y producciones videográficas utilizando las técnicas adecuadas al medio.* Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de reconocer los procesos, las técnicas y los materiales utilizados en los lenguajes específicos para saber cómo se trasmite y transmitir él mismo los conocimientos obtenidos.
- f) *Describir objetivamente las formas, aplicando sistemas de representación y normalización.* Con este criterio se evalúa si el alumnado es capaz de representar la realidad tal como la ve sobre un soporte bidimensional mediante representaciones que no requieren operaciones complicadas en su trazado. Se evaluará la corrección en el fondo y en la forma de la descripción.
- g) *Reconocer y leer objetos y procesos del entorno.* Este criterio pretende conocer si el alumnado es capaz de tener actitudes críticas y de aprecio y respeto hacia las manifestaciones de la Naturaleza de su entorno, superando inhibiciones y prejuicios.
- h) *Buscar diferentes alternativas a una determinada situación o proceso por medio de la comprobación de diferentes caminos.* Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de conocer y manipular los diferentes elementos que intervienen en la Naturaleza y medir su capacidad para crear, valorando la originalidad de las soluciones y la correcta aplicación de las técnicas empleadas.

5. Evaluación inicial

Durante el primer mes de curso se realizará una prueba inicial para establecer los conocimientos previos del alumno y situar un punto de partida desde el que empezar a desarrollar contenidos de la asignatura.

6. Evaluación

6.1.- EVALUACIÓN ORDINARIA

Para evaluar a los alumnos tendremos en cuenta:

- El grado de participación en el aula.
- La actitud positiva en la clase (observación diaria).
- A nivel individual los trabajos de clase.
- En el trabajo en grupo la actitud en hacia el grupo y el trabajo en el mismo.
- La adquisición de conocimientos y conceptos, mediante ejercicios escritos y orales en su caso etc.
- Ejercicios en el aula de informática.

Los profesores llevaremos un diario que me servirá de apoyo y guía donde se recogerán: Anotaciones de observaciones destacables sobre los alumnos, calificaciones, entrega de trabajos y actividades, puntos fuertes y débiles del alumno, aspectos a mejorar o potenciar, ante que recursos pedagógicos reacciona de forma más positiva, etc.

6.2.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que al finalizar el proceso de evaluación continua, hubieran obtenido calificación negativa, en el curso o en cursos anteriores, podrán realizar una prueba extraordinaria los primeros días de septiembre que consistirá en una prueba práctica o escrita sobre los contenidos del curso no superado.

6.3.- EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES

Los procedimientos o instrumentos que se van a utilizar en los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior para poder comprobar la superación de los objetivos del curso anterior de acuerdo con los criterios de evaluación serán actividades sobre los contenidos del curso no superado que el profesor irá marcando a lo largo del curso.

7. Criterios de Calificación

7.1.- CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA:

Será condición necesaria que el alumno haya entregado los trabajos y las actividades mandadas en las fechas requeridas, en caso de no ser así no podrá aprobar la unidad didáctica correspondiente y tendrá un segundo plazo extraordinario en el que presentarlos. En este segundo plazo no existirá la posibilidad de conseguir una nota superior al 5 en la calificación de la actividad o trabajo entregado en segundo plazo.

La evaluación tendrá en cuenta todos los aspectos comentados en este apartado, englobándolos en tres grandes grupos: conceptos, procedimientos y actitudes:

Conceptos y procedimientos: se evaluarán a través de ejercicios, trabajos, cuaderno de la asignatura, informes, etc. constituirá el 80% de la calificación final.

Actitudes: se evaluarán a través de la observación diaria valorando la participación, la actitud positiva y generosa, colaboración en el trabajo en grupo, etc... Constituirá el 20% de la calificación final.

La calificación se realizará numéricamente y como está establecido para la E.S.O. valorado de 1 a 10, sin decimales. Para superar cada una de las evaluaciones, deberán obtener una calificación mínima de 5. De no ser superada una determinada evaluación se plantearán unas pruebas de recuperación.

7.2.- CALIFICACIÓN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

La calificación de la prueba escrita extraordinaria a la que se someterán los alumnos en septiembre se realizará numéricamente y como está establecido para la E.S.O. valorado de 1 a 10, sin decimales. Para

superar la prueba escrita deberán obtener una calificación superior o igual a 5.

7.3.- CALIFICACIÓN ALUMNOS PENDIENTES:

El alumno deberá entregar las actividades mandadas en las fechas requeridas, en caso de no ser así habrá una segunda fecha de entrega. En esta segunda fecha no existirá la posibilidad de conseguir una calificación superior al 5. Si el trabajo no se entrega en ninguna de las dos fechas fijadas tendrá una calificación de cero y mediará con el resto de trabajos y pruebas. La calificación de las actividades será un 100% de la nota total.

La calificación se realizará numéricamente y como está establecido para la E.S.O. valorado de 1 a 10, sin decimales. Para superarla asignatura deberán obtener una calificación media superior o igual a 5. De no ser así los alumnos dispondrán de una prueba extraordinaria en Septiembre a la que acudirán con todos los contenidos trabajados durante el curso.